



► PRI PRESENTA ACCIÓN CONTRA REFORMA DEL PODER JUDICIAL P. 4

## PRI PROMUEVE ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD CONTRA LA REFORMA JUDICIAL

**EL PARTIDO** Revolucionario Institucional (PRI) interpuso ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) una acción de inconstitucionalidad contra la Reforma Judicial, emulando lo que hizo el Partido Acción Nacional (PAN) el pasado lunes. De acuerdo con este instituto político, la aprobación del dictamen se dio violando el proceso legislativo e implica un golpe a la división de poderes.

En conferencia de prensa, la senadora Carolina Viaggiano Austria informó que el PRI, por conducto de su presidente, Alejandro Moreno Cárdenas, presentó una acción de



**El tricolor** afirmó que atenta contra la división de poderes. Especial

inconstitucionalidad ante la SCJN en contra de la Reforma judicial. Aseguró que el decreto publicado el pasado 15 de septiembre en el DOF, modifica diversos artículos de la Constitución

Política en perjuicio del principio de la división de poderes y la independencia del poder judicial

"Estamos convencidos en el PRI de que esta reforma no mejorará la justicia y por el contrario se trata solo de un intento del oficialismo por controlar al Poder Judicial. Requeríamos una reforma de Justicia, no una reforma al Poder Judicial", pronunció la también secretaria general del partido tricolor. A continuación, explicó que el prismo está argumentando ante la Corte que el proceso legislativo, mediante el cual se llevó a cabo la discusión y aprobación de la reforma, se realizó con varias irregularidades.

Viggiano Austria comentó que también hubo una violación al principio de la división de poderes, porque la Reforma Judicial subordina al Poder Judicial de la Federación ante los otros.

**Francisco Mendoza Nava**